



TRANSORELLANA

APROBADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 001-CPO-15-2000-CPTA
EXPEDIENTE SUPERINTENDENCIA DE CÍAS. N° 88749-200
RUC N° 2290200035001 - TELEFAX: (06) 2883746
AV. ALEJANDRO LABAKA Y PADRE MIGUEL ÁNGEL DE HUARTE - COCA

Puerto Francisco de Orellana, 30 de noviembre del 2013

INFORME DEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE CARGA EN VOLQUETAS TRANSORELLANA CIA. LTDA. POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2012

Señores Socios:

De acuerdo a los que determina el artículo No 263 de Ley de Compañías, en mi calidad de Gerente General, pongo a vuestro conocimiento el Informe de Gestión realizada por la Administración durante el ejercicio económico del año 2012.

1.- CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012.

Los objetivos y metas trazados para el año ejercicio fiscal 2012, se han logrado cumplir gracias a la colaboración y apoyo de todos los compañeros accionistas de la Compañía, lo cual ha derivado que la Compañía logre un crecimiento constante en el giro de sus operaciones.

2.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS.

Debo recalcar que se ha dado cumplimiento a todas las disposiciones de las Juntas Generales de la Compañía.

3.- HECHOS EXTRAORDINARIOS DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012 EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL.

No se han producido hechos extraordinarios importantes en estos aspectos.

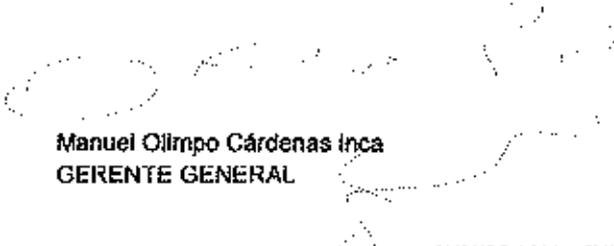
4.- COMPARACION DE LA SITUACION FINANCIERA Y LOS RESULTADOS ANUALES DE LA COMPAÑIA CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE.

Durante el año 2012, la Compañía cumplió con la obligación de elaborar su contabilidad en base las Normas Internacionales de Información Financiera establecidas por parte de la Superintendencia de Compañías. Cuyo resultado no varió significativamente en relación al ejercicio económico del año 2011.

5.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS, RESPECTO DE LAS POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013.

La Gerencia recomienda que se realice los trámites necesarios ante los organismos de tránsito respectivos, para lograr el incremento de cupos, lo que nos permitirá tener nuevos vehículos para prestar un mejor servicio a la comunidad.

Atentamente,


Manuel Olimpo Cárdenas Inca
GERENTE GENERAL

ORELLANA - ECUADOR